

# **ORDEN DEL DÍA**

## **Para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla**

**Miércoles 22 de Abril de 2015**

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el quince de abril del año en curso.
2. Lectura del Extracto de los Asuntos Existentes en Cartera.
3. Lectura del ocurso del Ciudadano Cupertino Alejo Domínguez, por el que comunica su reincorporación a esta Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado como Diputado Propietario a partir del dieciséis de abril del año en curso.
4. Lectura del ocurso y anexo de la Ciudadana Rocío del Carmen Vega Jiménez, por el que solicita la calidad poblana.
5. Lectura del oficio P.M. 125/2015 y anexos del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Acatlán de Osorio, Puebla, por el que remite copia de la Minuta de Trabajo en relación a la entrega-recepción de los expedientes técnicos de obras que se realizaron durante la administración municipal 2011-2014.
6. Lectura del oficio sin número del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan al Titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que establezca un convenio a nivel nacional con la Secretaría de Educación Pública Federal, con el Instituto Nacional de Migración, con las Comisiones Estatales de Derechos Humanos y Asociaciones Civiles Protectoras de Derechos Humanos a fin de que se implemente un programa nacional de prevención e información sobre la explotación sexual y el tráfico de menores, entre otros resolutivos.

7. Lectura del oficio sin número del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por el que remiten el Punto de Acuerdo 155 mediante el cual exhortan a las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, para que en la Ley General de Aguas en discusión en ese Poder Legislativo Federal, se incluyan las propuestas contenidas en la Iniciativa presentada por Organizaciones de la Sociedad Civil.
8. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adhieren a su similar del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por virtud del cual exhortan respetuosamente al Senado de la República, para que en términos de lo dispuesto por el artículo 76 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apruebe el Tratado de Marrakech suscrito el veinticinco de junio de dos mil catorce, por el plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos, entre otros resolutivos.
9. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Turismo de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que manifiesta su interés y conformidad para que los Municipios de Atlixco; Huaquechula, Huauchinango; Tetela de Ocampo; Tepeyahualco; Tochimilco y Zapotitlán de Méndez sean considerados aspirantes a integrar el Programa Federal Pueblos Mágicos y exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, a coadyuvar en todo momento con las autoridades competentes de los Municipios citados en la integración y cumplimiento de los requisitos conducentes, entre otros resolutivos.
10. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Turismo de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, a coadyuvar en todo momento con las autoridades competentes de los Municipios de Cuetzalan del Progreso; Zacatlán; Pahuatlán; Chignahuapan; San Andrés Cholula; San Pedro Cholula; Tlatlauquitepec y Xicotepec, que ya forman parte del Programa Federal Pueblos Mágicos, en la integración y cumplimiento de los requisitos para la permanencia que establece dicho Programa Federal, a fin de conservar el Nombramiento de Pueblo Mágico, entre otro resolutivo.

11. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita invitar respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado de Puebla que carezcan de disposiciones administrativas en materia de asentamientos humanos, dirigidas tanto a sus áreas administrativas encargadas de otorgar los permisos en la materia, así como a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que pretendan realizar obras, acciones, servicios o inversiones en materia de Desarrollo, elaboren una guía, en la que establezcan los aspectos que deben verificar obligatoriamente, sus áreas administrativas encargadas de la expedición de autorizaciones, licencias o permisos de uso de suelo, construcción, fraccionamientos, subdivisiones, fusiones, relotificaciones y condominios y los requisitos que deben cubrir las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que pretendan realizar obras, acciones, servicios o inversiones en materia de Desarrollo Urbano.
  
12. Asuntos Generales.